

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## ALAVA

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 14 de marzo próximo, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente número 7/77.—Automóvil marca «Simca 1501», sin placas de matrícula, número de motor 8015908 y bastidor número EG174011E, abandonado en «Grúas García», en Gamarra Mayor (Alava).

Expediente número 8/77.—Automóvil marca «Ford 11G», sin placas de matrícula, número de bastidor GB1GM47408, abandonado en el Parque de Vehículos del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 24 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—1.852-E.

\*

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan, que han sido calificadas en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía, y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las once horas del día 11 de marzo próximo se reunirá la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el apartado 1 del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

## Expedientes que se citan

Expediente número 1/77.—Automóvil marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula, número de motor 4615501 y bastidor número 4654227, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente número 2/77.—Automóvil marca «Peugeot 504», sin placas de matrícula, con números de motor y bastidor 1022450, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente número 4/77.—Automóvil marca «Ford GXL», sin placas de matrícula, número de motor NR26416 y bastidor número GBBFNR26416, valorado en 50.000 pesetas.

Expediente número 5/77.—Automóvil marca «Peugeot 204», sin placas de matrícula, números de motor y bastidor 8751351, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 6/77.—Automóvil marca «Opel A.G.», sin placas de matrícula, número de motor 16-03201.11 y bastidor número 8161026687, valorado en 45.000 pesetas.

Vitoria, 25 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—1.853-E.

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Laura Estelle Fisher, Antonio Maldonado y Juan Masía Tardá, cuyo último domicilio conocido era en Irati, 4, de Madrid, la primera, y sin domicilio los dos últimos, inculcados en el expediente número 165-73, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 55.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal en el nuevo edificio de la Delegación, Guzmán el Bueno, 139, planta primera, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.867-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo

se notifica a Christian Georges Spiller y Madeleine Jane Ravy, súbditos iraníes, sin domicilio conocido, inculcados en el expediente número 86-76, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.575.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 9 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal en el nuevo local de la Delegación, Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid a 25 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—1.868-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## LEON

## Sección de Minas

## Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

- 13.779. «Raquel». Carbón. 30. Rodiezmo (León) y Lena (Oviedo) 6 de noviembre de 1976, número 254 (León) y 22 de noviembre de 1976, número 268 (Oviedo).
- 13.780. «Santa María». Cuarzo. 89. Valdesamario y Quintana del Castillo. 8 de noviembre de 1976, número 254.
- 13.801. «María del Pilar». Hierro. 44. Santa Colomba de Somoza. 8 de noviembre de 1976, número 262.
- 13.801. «María del Pilar». Hierro. 44. Santa Colomba de Somoza. 8 de noviembre de 1976, número 255.
- 13.804. «Pescas». Carbón. 18. Cármenes. 13 de noviembre de 1976, número 260.
- 13.806. «Abeja nº 20». Hierro y espato de Islandia. 3. Carrocera. 13 de noviembre de 1976, número 260.
- 13.808. «Adela». Carbón. 67. Cármenes y Valdelugueros. 16 de noviembre de 1976, número 262.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días a

partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

León, 9 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha.

#### MADRID

##### Sección Tercera

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la siguiente línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Oca, número 102.

Línea 55EL44-1.276: La instalación se efectuará en término de Leganés y tiene por objeto suministrar energía a la E.T.A. «Instituto Farmacológico». Tiene su origen en la línea a 44 KV. subestación «Leganés»-subestación «Retamar» y su final en la E.T.A. «Instituto Farmacológico».

Características: Línea eléctrica aérea a 44 KV., doble y simple circuito, sobre apoyos metálicos, con una longitud de 94 metros, conductor L. A. de 30 milímetros cuadrados de sección. Esta línea será alimentada desde la subestación «Leganés»-55SE220/1. Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Presupuesto: 30.000 pesetas.  
Número P. 014-8.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle Francisco de Rojas, número 5, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 31 de enero de 1977.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—1.727-C.

#### OVIEDO

##### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 41.376.  
Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Línea aérea a 50 KV. «Tabiella-Ferroastur»; longitud, 3,1 kilómetros.

Emplazamiento: Términos municipales de Avilés y Gozón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 1 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo. 363-D.

#### TARRAGONA

A los efectos prevenidos en los artículos 15 y 16 del Reglamento aprobado por el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la declaración de necesidad de ocupación solicitada por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña,

Sociedad Anónima», para la instalación de la línea eléctrica, 25 KV. a E. T. «Regantes La Cava», en término municipal de Tortosa, cuya declaración en concreto de la utilidad pública, otorgada por esta Delegación Provincial con fecha 4 de octubre de 1973, llevando implicadas tal declaración la imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica, a tenor del artículo 14, párrafo primero, del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y no habiendo llegado FECSA, titular de la instalación y solicitante de la servidumbre, a un acuerdo de adquisición o indemnización con todos los propietarios afectados por la misma, se transcribe a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados con los que no ha sido posible dicho acuerdo, y de sus bienes o decretos afectados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto citado.

Cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del mencionado Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, a cuyo efecto estará expuesto el expediente, con el proyecto de instalación, en esta dependencia, sita en rambla del Generalísimo, número 25, durante las horas de oficina.

##### Relación que se cita

#### PROVINCIA DE TARRAGONA

##### Término municipal de Tortosa

Finca número uno. Propietaria: Doña Enriqueta Ignacio Vidal. Domicilio: Masía Celestino, Jesús y María. Tortosa. Finca: Polígono 149, parcela 26, parte D. Afected: 108 metros, paso aéreo.

Tarragona, 2 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—1.795-C.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

##### Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Agricultura

##### Juntas generales extraordinaria y ordinaria

El Consejo Rector de esta Mutualidad, en su reunión del 18 de febrero de 1977, acordó convocar Juntas generales extraordinaria y ordinaria para el día 28 de marzo de 1977, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura (planta sótano), a las dieciséis horas para la Junta extraordinaria, a continuación de la cual se celebrará la ordinaria, con los siguientes órdenes del día:

##### Junta general extraordinaria

- 1.º Comprobación de asistentes y representaciones.
- 2.º Modificación del artículo 22 del Reglamento.
- 3.º Modificación del artículo 37 del Reglamento.

##### Junta general ordinaria

- 1.º Comprobación de asistencias y representaciones.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria acabada de celebrar.
- 3.º Memoria, balances y cuentas de resultados de los años 1974, 1975 y 1976 y aprobación, en su caso, así como de la gestión del Consejo.

4.º Propuesta de incremento desde 1 de enero de 1977, en un 14 por 100, de las pensiones reconocidas hasta 31 de diciembre de 1976.

5.º Examen y, en su caso, aprobación del presupuesto para 1977.

6.º Elección de nuevo Consejo Rector.

7.º Designación de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes con funciones hasta la aprobación en la Junta general de 1978 del balance y cuentas de 1977.

8.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Julio de Saro y Díaz-Ordóñez.

#### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

##### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

##### Inscripción en el Registro de Agencias informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la misma y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro, de la Agencia de Colaboraciones «Prima-Press» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa, avenida del Generalísimo 39, 7.ª planta, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Titular: Gabriel Amiama de San Pedro.  
Denominación de la Agencia: «Prima-Press».

Clase: Colaboraciones.  
Domicilio: Ciudad de los Periodistas, edificio «Camba», Torre 1-3-C, Madrid.

Objeto y finalidad: Facilitar a otros medios de comunicación social, Empresas o particulares de la información, trabajos de colaboración, reportajes fotográficos, crónicas, materiales de información o de otra índole, sobre hechos, temas y acontecimientos que no sean de inmediata actualidad inspirándose en los principios de acatamiento a las Leyes vigentes.

Madrid, 1 de febrero de 1977.—El Director general.—1.688-C.

#### ORGANIZACION SINDICAL

##### Obra Sindical del Hogar

##### Devolución fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Comas Renart, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de Casa Sindical Comarcal en Olot (Gerona), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 9 de febrero de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—1.217-A.

**BANCO URQUIJO, S. A.**

Inscrita Reg. Merc. Madrid  
T. 96-F. 122-H. 3.569

Domicilio social: Alcalá, 47, Madrid

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le confiere el artículo 22 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 24 del próximo mes de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del siguiente día, 25 de marzo, viernes, y en una u otra fecha en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones del Ministerio de Información y Turismo (avenida del Generalísimo, número 29, de Madrid).

En el supuesto de que la Junta general hubiere de celebrarse en segunda convocatoria, se verificará oportunamente la inserción de los anuncios correspondientes en la prensa de mayor circulación y en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de evitar molestias a los señores accionistas.

La Junta se celebrará según el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, relativos al ejercicio de 1976.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Reección de señores Consejeros.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

Podrán concurrir a la Junta general todos los accionistas, pero sólo tendrán voz y voto los que sean propietarios, al menos, de cincuenta acciones, que han de figurar inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel para el que haya sido convocada la Junta. Los accionistas que no reúnan número suficiente de acciones podrán agruparse entre sí, designando uno que los represente.

Madrid, 22 de febrero de 1977.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración.—878-5.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER**

BONOS DE CAJA, EMISION MARZO DE 1968

Decimotavo sorteo semestral de premios

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general que el próximo día 28 de febrero y ante el Notario de esta plaza, don Manuel de la Cámara Alvarez, se efectuará el decimotavo sorteo semestral de premios.

De acuerdo con las condiciones de la emisión se sortearán 56 premios en efectivo, por un total de 2.500.000 pesetas:

|  | Pesetas   |
|--|-----------|
| 1 premio A de 1.000.000 de pesetas ..... | 1.000.000 |
| 5 premios B de 100.000 pesetas .....     | 500.000   |

|                                      | Pesetas   |
|--------------------------------------|-----------|
| 25 premios C de 30.000 pesetas ..... | 750.000   |
| 25 premios D de 10.000 pesetas ..... | 250.000   |
| 56 .....                             | 2.500.000 |

Los números de los bonos a que haya correspondido premio, serán dados a conocer mediante la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletines de Cotización» de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y en uno de los periódicos de mayor circulación de Madrid, así como mediante fijación de avisos en las oficinas de este Banco y en todas las del Banco de Santander.

Madrid, 2 de febrero de 1977.—El Subdirector-Secretario general.—1.220-C.

**PROMOCIONES ENCLAVE DE LLIVIA, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en reunión celebrada el día 19 de los corrientes, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Promociones Enclave de Llivia, S. A.», a celebrar en el domicilio social, sito en Llivia, calle Generalísimo, número 14, a las doce horas del día 26 de marzo de 1977, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 27, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen de la gestión social y, en su caso, aprobación o reprobación de la misma, y ejercicio, si se considera pertinente, de la acción de responsabilidad.
2. Cese, nombramiento, reelección o ratificación de Consejeros.
3. Examen de la situación de la Sociedad y adopción de los pertinentes acuerdos.
4. Autorización para formalizar los acuerdos que se adopten.

Llivia, 22 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—879-5.

**INTERINMUEBLES, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Interinmuebles, S. A.», convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, para el lunes día 21 de marzo, a las doce horas, en el edificio social, carrera de San Jerónimo, número 28, cuarta planta, Madrid, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados complementarios correspondientes al ejercicio de 1976.
2. Aprobación de la propuesta de aplicación de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir todos los titulares de acciones que las hayan depositado, por lo menos, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, en la propia Sociedad o en establecimiento público o bancario de los destinados al efecto.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona también accionista, confiriendo la representación por escrito dirigido al Presidente del Consejo. Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.556-C.

**ZARDOYA OTIS, S. A.**

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, en su reunión del día 19 de enero de 1977, ha acordado convocar la Junta general de accionistas, en primera convocatoria, el día 28 de marzo de 1977, a las trece horas, en el hotel «Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, Madrid, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 1977, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Aprobar el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados y Memoria, correspondiente al ejercicio de 1975-76.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Gestión del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 6.º Renovación de la autorización al Consejo de Administración para que, sin necesidad de nueva convocatoria, pueda ampliar el capital social en un 50 por 100 del existente en la fecha de la Junta, en una o varias veces y en el plazo de cinco años.
- 7.º Nombramiento de interventores para la firma del acta de la presente Junta.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Por mandato estatutario será requisito esencial para asistir a la Junta haber depositado las acciones en las oficinas de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. A tal efecto, los accionistas habrán de venir a la Junta general provistos de la correspondiente tarjeta de admisión, expedida por esta Sociedad o la Entidad bancaria en que se hubiera acreditado el mencionado depósito.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.341-C.

**LISFINA, S. A.**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, la cual se celebrará el próximo día 22 de marzo, martes, a las doce horas, en el hotel «Magestic» (paseo de Gracia, número 70, de Barcelona), en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio de 1976.
- 3.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
- 5.º Renovación de Consejeros.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

7.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso nombramiento de interventores.

8.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—554-D.

### VALMORENSA

Valores Mobiliarios en Renta, S. A.

#### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 de marzo de 1977, a las diecinueve cuarenta y cinco horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 38, piso octavo, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2.º Examen y aprobación, en su caso de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Renovación estatutaria de consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

6.º Designación de censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1977.

7.º Designaciones y delegaciones, a efectos cumplimiento acuerdos adoptados.

Si por falta de asistencia no pudiera celebrarse la Junta en la fecha indicada, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 25, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 24 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.207-C.

### ORGANIZACION COMERCIAL CO.EN.CA., S. A.

Juntas generales ordinaria  
y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar el día 20 de marzo de 1977, a las diez de la mañana, en el restaurante «Rancho Arequipa», camino de los Carriles, sin número, Coslada (Madrid), en primera convocatoria, y, de ser necesario, para la misma hora y lugar del día 27 de marzo de 1977, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes ordenes del día:

A) De la Junta general ordinaria:

Punto único.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en el año 1976, previo informe de la misma por el Consejo de Administración.

B) De la Junta general extraordinaria:

1.º Declaración de obra nueva del edificio propiedad de la Sociedad.

2.º Enajenación onerosa del inmueble propiedad de la Sociedad.

3.º Autorización al Consejo de Administración para que lleve a cabo todas las gestiones necesarias a los fines expresados.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación, si procede, del acta de estas Juntas.

Para poder asistir a las Juntas será preciso que los señores accionistas depositen sus acciones al menos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de las mismas en el Banco Central,

agencia urbana número 63 de Madrid, sita en la calle Capitán Blanco Argibay, número 41, pudiendo ser representados por otro accionista mediante carta dirigida al Consejo de Administración.

Madrid, 26 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.229-C.

### GRES DE VALLS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ex-

traordinaria en el domicilio social el día 26 de marzo de 1977, a las once horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria el día 29 de marzo, a la misma hora y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento de capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión.

Castellón, 12 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Valls Guiral.—532-D.

### ENTIDAD DE CREDITO COOPERATIVO CAJA RURAL PROVINCIAL DE ZAMORA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir del 1 de enero de 1977.

|   | Tipos de interés     |                            |
|---|----------------------|----------------------------|
|   | Máximo<br>Porcentaje | Preferencial<br>Porcentaje |
| A) Operaciones pasivas:   |                      |                            |
| Cuentas corrientes a la vista ... ..  | 1,00                 | —                          |
| Cuentas corrientes de ahorro ... ..   | 2,75                 | —                          |
| Imposiciones a plazo fijo a tres meses ... ..   | 4,50                 | —                          |
| Imposiciones a plazo fijo a seis meses ... ..   | 5,50                 | —                          |
| Imposiciones a plazo fijo a un año ... ..   | 6,00                 | —                          |
| Imposiciones a plazo fijo a dos años ... ..   | 7,50                 | —                          |
| Imposiciones a plazo fijo a tres años ... ..  | 9,00                 | —                          |
| B) Operaciones activas:   |                      |                            |
| Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:  |                      |                            |
| Descuento comercial ... ..  | 8,00                 | 4,00                       |
| Las demás operaciones ... ..  | 8,50                 | 4,50                       |
| Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..                      |                      |                            |
|   | 9,00                 | 5,00                       |
| Cuando se formalicen por plazo igual o superior a dos años sin sobrepasar tres años (incluidas comisiones): |                      |                            |
| Descuentos y préstamos de cualquier clase ... ..  | 10,00                | 6,00                       |
| Créditos ... ..   | 10,60                | 6,60                       |
| Cuando se formalicen por plazo igual o superior a tres años (incluidas comisiones):                         |                      |                            |
| Descuentos y préstamos de cualquier clase ... ..  | 11,50                | 7,50                       |
| Créditos ... ..   | 12,10                | 8,10                       |
| Descubiertos en cuenta corriente y excedidos en cuenta de crédito ... ..                                    | 9,50                 | 9,50                       |

Zamora, 2 de febrero de 1977.—1.237-C.

### INPISA-DOS

S. A. de Inversión Mobiliaria

#### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 de marzo de 1977, a las diecinueve horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 38, piso octavo, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Renovación estatutaria de consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

6.º Designación de censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1977.

7.º Designaciones y delegaciones a efectos cumplimiento acuerdos adoptados.

Si por falta de asistencia no pudiera celebrarse la Junta en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 25, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 24 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.205-C.

### INPISA-TRES

S. A. de Inversión Mobiliaria

#### BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 de marzo de

1977, a las diecinueve treinta horas, en Barcelona, Vía Augusta, número 38, piso octavo, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 6.º Designación de censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 7.º Designaciones y delegaciones a efectos cumplimiento acuerdos adoptados.

Si por falta de asistencia no pudiera celebrarse la Junta en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 25, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 24 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.206-C.

**ASEPEYO**

**Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151**

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Mutua se convoca Junta general ordinaria para el día 24 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Augusta, número 38, octavo piso.

Caso de no alcanzar la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, y en el mismo lugar, a las trece horas del mismo día 24 de marzo.

El orden del día para la Junta general será el siguiente:

1. Presentación de la Memoria, balance, cuenta general de la gestión y cuenta de administración correspondientes al ejercicio de 1976.
2. Nombramiento de miembros de la Junta directiva y Comisión permanente.
3. Designación de los componentes de la Junta consultiva.
4. Aprobación de la gestión, las inversiones y los acuerdos de la Junta directiva, Comisión permanente y Gerencia.
5. Distribución del resultado.
6. Delegación a efectos acuerdos adoptados.
7. Ruegos y preguntas.

La Memoria, balance, cuenta de gestión y de gastos e ingresos se hallarán a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para poder hacer uso del derecho de voto deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 24 de febrero de 1977.—El Presidente, Constantino Lobo Montero.—2.204-C.

**QUIMICA REUSENSE, S. A.**

**REUS (TARRAGONA)**

Plaza de los Mártires, número 10

Don Jesús P. Calderón Alejaudre, Secretario de la Junta universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Química Reusense, S. A.».

Hago constar: Que con fecha 1 de febrero de 1977 se celebró Junta universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Química Reusense, S. A.», concurriendo a dicha Junta la totalidad del

capital social, bajo la presidencia de don Diego García Fernández, Administrador de la misma, tomándose por unanimidad el acuerdo de fusión de la referida Sociedad con la también Sociedad anónima «Polígono Industrial del Francolí, Sociedad Anónima», propietaria de todas las acciones de la misma, quien adquiere la totalidad del capital social de la primera, subrogándose en todos sus derechos y obligaciones. Queda, por tanto, disuelta y extinguida «Química Reusense, S. A.», y se faculta al Administrador don Diego García Ferrández para que pueda actuar en todo lo necesario con relación a la ejecución del acuerdo de fusión, incluso para el otorgamiento de las escrituras públicas que sean precisas.

Por todo lo cual, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 149, en relación con el 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio de fusión por absorción y disolución, de acuerdo con lo dispuesto en los citados preceptos.

Reus, 2 de febrero de 1977.—El Secretario de «Química Reusense, S. A.»—Visto bueno: El Administrador-Presidente. 2.184-C. 2.ª 4-3-1977

**NOVAL, S. A.**

La Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de febrero de 1977, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social a la cifra de 300.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de febrero de 1977.—El Presidente.—2.188-C. y 3.ª 4-3-1977

**JUNTA DE COMPENSACION EL CERRÓN**

*Orden del día de la Asamblea general extraordinaria de la Junta de Compensación «El Cerrón», que se celebrará el 22 de marzo de 1977, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, con vuelta a Alfonso XIII, a las diecisiete horas*

1. Informe de la Presidencia sobre las actividades desarrolladas por la Junta desde la anterior Asamblea general y ratificación de las mismas, si procede.
2. Convenios sobre fijación de indemnizaciones a inquilinos y a la industria de «I. L. M. S. A.».
3. Propuesta de bases para la enajenación de las parcelas de la Junta y delegación en el Consejo de Administración para su venta.
4. Reajuste del presupuesto 1976-77.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Secretario, Juan Fernando Puerto Martín-Peñato.—857-9.

**FABREX ESPAÑOLA, S. A.**

*Convocatoria para la Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Fabrex Española, S. A.», en el domicilio social en Andújar (Jaén), polígono Ave María, sin número, el día 25 de marzo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no asistir la mayoría necesaria para poder constituirse se señala, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las once horas, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Ratificar, si procede, la decisión unánime del Consejo de Administración de presentar ante el Juzgado la oportuna

solicitud para obtener, por las razones alegadas, los beneficios legales de la suspensión de pagos de esta Entidad y de las autorizaciones concedidas al señor Presidente para el otorgamiento de poderes.

2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad para modificar la proposición de convenios formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten y las que además les señale la Junta.

3.º Acordar lo necesario sobre la porción de capital no desembolsado y la ampliación de capital no suscrita.

4.º Ruegos y preguntas.

Andújar, 25 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.208-C.

**CABEZUDO Y RICO, S. A.**

**Balance de disolución de la Sociedad**

|  | Pesetas      |
|--|--------------|
| <b>Activo:</b>                             |              |
| Caja .....                                 | 268.497,37   |
| Bancos .....                               | 143.017,72   |
| Mercaderías .....                          | 849.545,00   |
| Inmovilizado .....                         | 73.371,44    |
| Mobiliario .....                           | 32.367,82    |
| Pérdidas y Ganancias .....                 | 128.431,41   |
|  | 1.295.230,76 |
| <b>Pasivo:</b>                             |              |
| Capital .....                              | 1.000.000,00 |
| Reserva legal .....                        | 145.360,77   |
| Proveedores .....                          | —            |
| Provisión impuestos .....                  | 34.783,00    |
| Dividendos (retención I. R. capital) ..... | 9.347,73     |
| Amortizaciones .....                       | 105.739,26   |
|  | 1.295.230,76 |

Y para que conste, a efectos de su protocolización, expido la presente en Madrid, a 15 de julio de 1976.—V.º B.º: El Presidente, Celedonio Rico.—1.197-C.

**EUROISLAS, S. A.**

Domicilio social: Arenal, 28, teléf. 241 14 05

**MADRID-13**

Esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 28 de febrero de 1976, ha sido disuelta y liquidada mediante escritura autorizada el 17 de marzo de 1976 por el Notario de Madrid, don Cecilio Utrilla Alcántara, con el número 435 de su protocolo, siendo el balance final de la misma el siguiente:

|                                 | Pesetas             |
|---------------------------------|---------------------|
| <b>Activo:</b>                  |                     |
| Caja .....                      | 931.296,75          |
| Resultados de liquidación ..... | 88.703,25           |
| <b>Total Activo .....</b>       | <b>1.000.000,00</b> |
| <b>Pasivo:</b>                  |                     |
| Capital .....                   | 1.000.000,00        |
| <b>Total Pasivo .....</b>       | <b>1.000.000,00</b> |

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de marzo de 1976.—Un accionista liquidador.—1.199-C.

## DICOEN, S. A.

Reunidos en Junta general extraordinaria los accionistas de la Compañía «Dicoen, S. A.», el día 17 de noviembre de 1976, se tomó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe, cuya publicación se hace a tenor de lo previsto en el artículo número 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

|                             | Pesetas           |
|-----------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>              |                   |
| Caja .....                  | 10.418,72         |
| Resultados ejercicios ..... | 566.182,93        |
| Pérdidas y Ganancias .....  | 323.398,35        |
| <b>Suma Activo .....</b>    | <b>900.000,00</b> |
| <b>Pasivo:</b>              |                   |
| Capital .....               | 900.000,00        |
| <b>Suma Pasivo .....</b>    | <b>900.000,00</b> |

Barcelona, 25 de enero de 1977.—«Dicoen, S. A.»—El Gerente, Higinio Ramos. 1.433-C.

## IBERICA DE REPRESENTACIONES INDUSTRIALES, S. A.

(I. R. I. S. A.)

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de San Juan, 97, piso 1.º, 3.ª

En cumplimiento de las disposiciones de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 3 de noviembre de 1976, por virtud de los cuales se declaró la misma disuelta y se aprobó el balance final de liquidación, cuyo detalle es el siguiente:

|                               | Pesetas              |
|-------------------------------|----------------------|
| <b>Activo:</b>                |                      |
| Caja y Bancos .....           | 463.351,48           |
| Pérdida final .....           | 14.538.648,52        |
| <b>Total del Activo .....</b> | <b>15.000.000,00</b> |
| <b>Pasivo:</b>                |                      |
| Capital .....                 | 15.000.000,00        |
| <b>Total del Pasivo .....</b> | <b>15.000.000,00</b> |

Barcelona, 3 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Junta general, José Angeles Menes.—1.229-C.

## CATALANA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S. A.

(CAMOJNSA)

(En liquidación)

Según lo dispuesto en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, y al haber transcurrido el plazo legal para impugnar el balance definitivo, los liquidadores comunican a los señores accionistas que se procederá al reparto del haber social que, según dicho balance, es de 4.728 pesetas, correspondiendo a cada acción 59,10 pesetas y a cada accionista las siguientes cuotas:

|                                 | Pesetas         |
|---------------------------------|-----------------|
| D. Ramón García Muñoz .....     | 945,60          |
| D.ª Cinta García Escolano ..... | 1.891,20        |
| D. Manuel García Muñoz .....    | 945,60          |
| D. Francisco Folqué Soler ..... | 945,60          |
| <b>Total .....</b>              | <b>4.728,00</b> |

Las cuotas se harán efectivas en el domicilio de «Comput», calle Joaquín Vayreada, número 65, 14.ª, de Gerona, y las no reclamadas en el plazo de noventa días a la publicación de este acuerdo, se consignarán en la Caja General de Depósitos a disposición de sus dueños. Gerona, 23 de diciembre de 1976.—Los Liquidadores.—1.230-C.

## NAVACOM, S. A.

De acuerdo con lo ordenado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en escritura autorizada el 19 de enero de 1977, por el Notario de Barcelona, don Enrique Peña Belsa, se ha procedido a la disolución e inmediata liquidación de esta Compañía, sirviendo de base para ello el siguiente balance:

|                                    | Pesetas        |
|------------------------------------|----------------|
| <b>Activo:</b>                     |                |
| Gastos de constitución .....       | 38.774         |
| Caja .....                         | 421.226        |
| Previsión gastos liquidación ..... | 40.000         |
| <b>Total .....</b>                 | <b>500.000</b> |
| <b>Pasivo:</b>                     |                |
| Capital social .....               | 500.000        |
| <b>Total .....</b>                 | <b>500.000</b> |

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Secretario, Ramón Trilla Alonso.—El Presidente, Vicente Busto Jiménez.—1.232-C.

## CIPLA

La Sociedad «Compañía Industrial de la Plana, S. A.» (CIPLA), en Junta universal de fecha 29 de diciembre de 1976, ha acordado disolver la Sociedad, lo que hace público de acuerdo con los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. El balance en el día de la fecha es el siguiente:

|                                 | Pesetas              |
|---------------------------------|----------------------|
| <b>Activo:</b>                  |                      |
| Caja y Bancos .....             | 7.414.294,43         |
| Pérdidas .....                  | 8.491.555,92         |
| <b>Total Activo .....</b>       | <b>15.905.850,35</b> |
| <b>Pasivo:</b>                  |                      |
| Fondo reserva imprevistos ..... | 463.242,44           |
| Fondo reserva voluntaria .....  | 442.607,91           |
| Capital .....                   | 15.000.000,00        |
| <b>Total Pasivo .....</b>       | <b>15.905.850,35</b> |

Almazora, 3 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—1.359-C.

## COMPANIA DE INVERSION Y AHORRO. SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de junio de 1976, ha sido

disuelta y liquidada mediante escritura autorizada el 6 de julio de 1986 por el Notario de Madrid, don Cecilio Utrilla Alcántara, con el número 1.286 de su protocolo, siendo el balance final de la misma el siguiente:

|                              | Pesetas             |
|------------------------------|---------------------|
| <b>Activo:</b>               |                     |
| Caja .....                   | 10.471,57           |
| Bancos .....                 | 571.748,47          |
| Cartera de valores .....     | 2.477.175,63        |
| <b>Total Activo .....</b>    | <b>3.059.395,67</b> |
| <b>Pasivo:</b>               |                     |
| Capital .....                | 3.000.000,00        |
| Resultados liquidación ..... | 59.395,67           |
| <b>Total Pasivo .....</b>    | <b>3.059.395,67</b> |

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de julio de 1976.—Un accionista liquidador.—1.198-C.

## VILAFRANQUESA DE GAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta villa, el próximo día 26 de marzo (sábado), a las cuatro de la tarde, en un salón del hotel Pedro III, sito en la plaza del Ejército de esta localidad, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos del orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.

Segundo.—Aplicación de los beneficios del ejercicio.

Tercero.—Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

A continuación de la Junta general ordinaria, en el mismo lugar, se celebrará la Junta general extraordinaria, para examinar y adoptar los pertinentes acuerdos sobre los siguientes extremos:

Primero.—Traslado del domicilio de la Sociedad a los locales en los que radican sus oficinas, sitos en la calle de Santa María, número 2, y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

Segundo.—Modificación de los artículos de los Estatutos sociales siguientes: 6.º, para igualar los derechos y capital de todas las acciones, suprimiendo sus series; 11, 13, 14, 18, 26, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 50 y 56.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para otorgar las escrituras públicas que recojan las modificaciones estatutarias a que se refieren los dos extremos anteriores, así como para refundir en un único texto el contenido de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de cuatro millones quinientas mil pesetas y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales, facultando al Consejo para otorgar las escrituras de ampliación y, en su caso, de desembolso.

Dado el contenido del extremo segundo del orden del día de la presente Junta, para tomar los acuerdos en la forma pres-

crita en el artículo 85 de la Ley de Sociedades Anónimas, con el quórum que señala el artículo 84 de dicha Ley, deben concurrir en primera convocatoria las dos terceras partes del capital social desembolsado, entre el que debe estar presente las dos terceras partes de las acciones de la serie A, quedando reducidos dichos porcentajes al 50 por 100 en el supuesto de celebrarse la Junta en segunda convocatoria.

De no reunirse el quórum señalado para la primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, el día 28 de marzo, lunes, en el mismo lugar y hora.

Para asistir a las Juntas será preciso haber depositado el número de acciones que establece el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Vilafranca del Penedés, 16 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.220-C.

**COMPANIA EUROPEA DE METALES Y ALEACIONES, S. A.**  
(EUROALLOYS)

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de febrero del año en curso, se amplía el capital social en 60.000.000 (sesenta millones) de pesetas, elevándolo hasta la cifra de 120.000.000 (ciento veinte mil millones) de pesetas, mediante la emisión de 6.000 nuevas acciones al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 6.001 al 12.000, ambos inclusive.

Los señores accionistas, para el ejercicio de su derecho preferente, tendrán de plazo desde el día 1 hasta el día 31 de marzo del presente año, en la proporción de una acción nueva por cada una antigua, al tipo de la par, debiendo efectuarse el desembolso, en su totalidad, en el momento de la suscripción.

Las acciones que no sean suscritas durante el plazo indicado quedarán a disposición del Administrador único, que podrá colocarlas libremente en el mercado.

Las nuevas acciones que se emitan participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1977, y los gastos de emisión correrán por cuenta de la Sociedad.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Administrador único.—2.355-C.

**CIAMSA**

**COMPANIA DE INVERSIONES AGRICOLAS Y MOBILIARIAS, S. A.**

*Junta general de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales de la Compañía, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, calle Poeta Querol, número 15, en segunda convocatoria, el día 26 de marzo próximo, a las trece horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día anterior, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período, y de la aplicación de resultados.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1977.

3.º Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales, una sola acción da derecho a un voto, y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 28 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—579-D.

**BAUWER, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Burgos, polígono «Gamonal-Villimar», calle 11, el día 22 de marzo de 1977, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo local e igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, relativos al ejercicio de 1976.

2. Reducción del capital social, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. Ampliación del capital social.

4. Delegación de facultades y demás acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriormente adoptados.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1977.

6. Ruegos y preguntas.

7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores para tal fin.

Burgos, 24 de febrero de 1977.—El Consejo de Administración.—2.373-C.

**ARISTRAIN INVERSIONES, S. A.**

**MADRID**

*Junta general*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Toledo, kilómetro 9), el día 15 de marzo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que se relaciona a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la Cartera, correspondientes al ejercicio 1976, así como la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

2.º Elegir dos señores accionistas para censores de cuentas del ejercicio 1977, y otros dos suplentes.

3.º Ratificar el nombramiento de don Ernesto Nicolás Bartolomé como censor jurado de cuentas para el ejercicio 1976.

Madrid, 25 de febrero de 1977.—El Secretario-Administrador, Pedro Goñi Ezpeleta.—877-12.

**ARTINVER, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 21 de marzo de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Diputación, número 294, bajos,

de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 22 de marzo de 1977, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

*Orden del día*

1.º Informe del señor Consejero Delegado.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

3.º Lectura de la Memoria y balance del ejercicio de 1976, y aprobación, en su caso, de los mismos y de la gestión social.

4.º Informe del acta de la Junta general ordinaria, celebrada por la Sociedad Comanditaria por Acciones «Barcelona-1».

Barcelona, 15 de febrero de 1977.—Por el Consejo de Administración, A. de Juan Alcaine, Consejero-Delegado.—2.362-C.

**FICUS, S. A.**

Queda convocada Junta general extraordinaria de «Ficus, S. A.», con el siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social en la suma de 20.000.000 de pesetas, dejándole fijado en 25.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 20.000 acciones, ordinarias al portador, de serie única, y de 1.000 pesetas nominales cada una, que gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente circulantes.

2. Establecimiento del plazo mediante el cual los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente, suscribiendo un número de acciones proporcional al de las que posean.

3. Determinación de la forma de suscripción y, en su caso, adjudicación de las acciones que no sean suscritas por los señores accionistas, en el plazo señalado en el apartado anterior.

4. Forma de desembolso de las acciones que se suscriban.

5. Modificación del artículo o artículos estatutarios precedentes.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la Empresa, calle Bosch, número 3, de San Andrés de la Barca, el día 29 de marzo de 1977, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y el día 30 de marzo de 1977, a las doce del mediodía, en segunda convocatoria.

Barcelona, 24 de febrero de 1977.—El Administrador.—2.367-C.

**PUNTI, SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD**

Convoca Juntas generales de accionistas, ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, a las siete y media de la tarde del día 25 de marzo próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

En la ordinaria: Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas, así como distribución de resultados del ejercicio de 1976; aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por la Gerencia; nombramiento de accionistas, censores de cuentas para el ejercicio de 1977; ruegos y preguntas.

En la extraordinaria —que se celebrará a continuación de la ordinaria, tanto en primera como en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello—: Revisión y análisis económico de la Sociedad desde su constitución, así como estudio y determinaciones sobre el futuro de la misma y posible propuesta de ampliación de capital.

Tarragona, 1 de marzo de 1977.—El Gerente.—878-6.

**CONSORCIO TURISTICO DE LLIVIA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en reunión celebrada el día 19 de los corrientes, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Consortio Turístico de Llivia, S. A.», a celebrar en el domicilio social, sito en Llivia, calle Generalísimo, número 14, a las doce horas del día 26 de marzo de 1977, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 27, en la segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Examen de la gestión social y, en su caso, aprobación o reprobarción de la misma, y ejercicio, si se considera pertinente, de la acción de responsabilidad.
2. Cese, nombramiento, reelección o ratificación de Consejeros.
3. Examen de la situación de la Sociedad y adopción de acuerdos pertinentes.
4. Autorización para formalizar los acuerdos que se adopten.

Llivia, 22 de febrero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—880-5.

**VALORES MOBILIARIOS BANLOQUE,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 21 de marzo, a las trece horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, de Madrid, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance cerrados en 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Distribución de los beneficios en la cuantía y forma que se detalla en la cuenta general de Ganancias y Pérdidas.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 4.º Designar censores de cuentas accionistas y no accionistas para el ejercicio de 1977.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que justifiquen la posesión de por lo menos 100 acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se extenderán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que cons-

tará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Madrid, 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cifuentes Servitje.—2.352-C.

**INVERSIONES BANLOQUE, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 21 de marzo, a las doce horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, de Madrid, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance cerrados en 31 de diciembre de 1976.
- 2.º Distribución de los beneficios en la cuantía y forma que se detalla en la cuenta general de Ganancias y Pérdidas.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Consejero.
- 4.º Designar censores de cuentas accionistas y no accionistas para el ejercicio de 1977.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que justifiquen la posesión de por lo menos 100 acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se extenderán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Madrid, 3 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cifuentes Servitje.—2.353-C.

**SOCIEDAD AUSETANA DE ESTUDIOS  
E INVERSIONES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine «Atlántida», de Vich, el próximo día 28 de marzo de 1977, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 29 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y de interventores del acta, en su caso.

3.º Nombramiento de Consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

Vich, 1 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Buxaderas Colom.—2.358-C.

**AUTOMOVILES DE TURISMO  
HISPANO-INGLESES, S. A.**

*(AUTHI)*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Arrieta, 3, Pamplona, el próximo día 31 de marzo, a las doce treinta horas, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1 de octubre de 1975 a 30 de septiembre de 1976.
2. Aprobación de la gestión social.
3. Cese y reelección de Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Cuestiones varias.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para la asistencia a la Junta son de aplicación los correspondientes preceptos estatutarios y legales.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor M. Carrascal Felgueroso.—2.346-C.

**MODA DE ESPAÑA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Juan Bravo, número 12, de esta capital, el día 25 de marzo próximo, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y en la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- a) Estudio y resolución de la solicitud planteada por el señor Cobos Cárdenas en cuanto a la posible incursión en alguna de las causas previstas en el artículo 83 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de alguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
- b) Modificación de diversos artículos de los Estatutos sociales.
- c) Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad.
- d) Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de marzo de 1977.—El Secretario.—El Presidente.—2.349-C.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES

Tratagar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Tratagar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Montera. 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol. 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).